



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 65

PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA,
PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Sesión núm. 20

**celebrada el jueves, 7 de febrero de 2002,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de los dos representantes de las Cortes Generales y de sus respectivos suplentes en la Convención sobre el futuro de Europa. (Número de expediente del Congreso 279/000125 y número de expediente del Senado 829/000100.)

1468

Se abre la sesión a la una de la tarde.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rudi Úbeda). Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: Designación de los dos representantes de las Cortes Generales y de sus respectivos suplentes en la Convención sobre el futuro de Europa.

Esta Comisión se ha convocado para dar cumplimiento a lo acordado por las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su reunión conjunta del día 4 de febrero de 2002, esto es, para sustanciar el contenido del único punto del orden del día.

Debo indicar a SS.SS., señoras y señores miembros de esta Comisión, diputados y senadores que, una vez concluido el plazo para la presentación de candidaturas por los grupos parlamentarios en los que cada candidato titular deberá ir acompañado de su suplente, procedo a dar cuenta de las candidaturas existentes y que fueron presentadas en el registro general del Congreso de los Diputados y del Senado dentro del plazo marcado por el acuerdo de las mesas y por el siguiente orden. La primera candidatura presentada lo fue por el Grupo Parlamentario Socialista, y en ella figura como titular don Josep Borrell Fontelles, diputado, y como suplente don Diego López Garrido, asimismo miembro de esta Cámara. La segunda candidatura fue la presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y en ella figura como titular don Gabriel Cisneros Laborda, diputado, y como suplente don Alejandro Muñoz-Alonso Ledo, senador. La tercera candidatura presentada fue la suscrita por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió), Federal de Izquierda Unida, Vasco (PNV) y Mixto, y en ella figuran, como titular, don Ignasi Guardans i Cambó, diputado, y como suplente, don Manuel Cámara Fernández, senador.

Como ya se ha puesto en conocimiento de SS.SS.—pero en cualquier caso lo reitero—, cada diputado o senador podrá escribir en la papeleta el nombre de un candidato titular acompañado de su suplente, resultando elegidos los dos candidatos y sus respectivos suplentes que obtengan mayor número de votos.

Dado el carácter nominal de la votación, ruego a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que hagan llegar por escrito a la Mesa las posibles sustituciones de los miembros de la Comisión si las hubiere.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señora presidenta, está llegando el señor don Guillermo Vázquez, que sustituirá al senador don Anxo Quintana.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: No quiero anunciar una sustitución, sino preguntar si por cortesía parlamentaria se puede esperar un poco a algunos sena-

dores que están viniendo del Senado, ya que han terminado su actividad parlamentaria ahora mismo. Es cuestión de minutos, pues están de camino.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, **(El señor Molas i Batllorí pide la palabra)**. Señor Molas.

El señor **MOLAS I BATLLORÍ**: Isidro Molas, senador, sustituye a Marta Cid, Senadora.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Rosa Conde sustituye al señor Griñán Martínez.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Suspendemos la sesión durante cinco minutos, aproximadamente.

Se reanuda la sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión.

De acuerdo con el Reglamento, el artículo aplicable para este trámite es el artículo 204 y puesto que ha habido petición de palabra por parte del representante del un grupo parlamentario, tal como prevé el apartado 2 del artículo 204 comunico a todos los grupos que esta presidencia, en aplicación de ese precepto, dará la palabra a aquellos portavoces de los grupos parlamentarios que lo pidan por un tiempo máximo de cinco minutos.

¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa)**.

En primer lugar, señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: En esta ocasión tomo la palabra no estrictamente en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sino en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de los senadores vascos, del Grupo Mixto del Congreso de los Diputados y del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Lo primero que tengo que agradecer a esos grupos es la confianza que han depositado en esta persona para que pueda asumir esta candidatura en su nombre, conjuntamente con el senador de Izquierda Unida de la Cámara Alta, don Manuel Cámara.

El sentido de esta candidatura es claro, es dejar evidente, en primer lugar ante el resto de la Cámara y en segundo lugar ante los foros europeos que corresponda, que en España no hay un sistema bipartidista y que en España no hay dos partidos políticos que puedan, fuera de la Cámara, negociar lo que a la Cámara afecta y venir a la Cámara después para que, sencillamente, en un salón apartado, con un apretón de manos se resuelva lo que afecta a la representación popular. Una primera parte creemos haberla conseguido por el solo hecho de que estemos aquí todos hoy para elegir estas candidaturas y

que esta votación tenga lugar con luz, taquígrafos y con medios de comunicación y no de una forma casi clandestina en una Junta de Portavoces que simplemente hubiera sacralizado lo que los dos grupos mayoritarios hubieran acordado entre sí. Ese objetivo está conseguido. El segundo objetivo es traducir y dejar claro, como decía hace un momento, que hay más grupos en la Cámara y que esos grupos en la Cámara no comparten, dicho en negativo, la visión ni de Europa ni del peso que han de tener las distintas nacionalidades y regiones —por utilizar la terminología constitucional— que integran el Estado español en la construcción europea. Más allá de la retórica del Partido Socialista o del Partido Popular, las personas, que nos merecen un enorme respeto en términos personales y que pueden ser designadas por el juego de la mayoría hoy, no representan la sensibilidad que, a su vez, entre nosotros también tiene sus matices importantes, pero tienen un denominador común claro de lo que ha de representar el peso de las nacionalidades y regiones en la construcción de la Europa del futuro. Ese es el sentido de haber logrado ponernos de acuerdo entre todos y presentar una candidatura que sea alternativa a la que presentan el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista.

Finalmente y más allá del resultado de la elección de hoy, todos los que hemos suscrito esta candidatura que tengo el honor de encabezar seguiremos exigiendo —y subrayo esa palabra—, parlamentaria y democráticamente, pero exigiendo, que quienes sean designados hoy también democráticamente por esta Comisión Mixta para representar a las Cortes Generales en la Convención que ha de decidir el futuro de Europa, sepan que han de venir a rendir cuentas y que sólo podrán legítimamente representar a esta Cámara si se aclara el método de trabajo que van a seguir, si siguen las pautas que en esta Comisión Mixta se establecerán y si vienen y explican con una comunicación permanente cuál es el mensaje que teóricamente, a partir de esta votación, van a transmitir a Europa en nombre de las Cortes Generales.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardans.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señora presidenta, el Grupo Socialista se felicita de que en esta ocasión se haya dado un paso adelante y hayamos revestido de solemnidad la elección de los representantes de las Cortes Generales en la Convención sobre el futuro de Europa. Parece importante ese mensaje que estamos trasladando a quienes nos han elegido como sus representantes. Las personas que van a participar en la Convención designados por las Cortes Generales no van a ir allí, por supuesto, con un mandato imperativo. No

tendría sentido que fuesen con un mandato cerrado a una Convención que tiene como objetivo formar una voluntad común del conjunto de los representantes de los Estados de los parlamentos nacionales, de la Comisión, etcétera. Yo no hubiera aceptado jamás que se me pudiera proponer como representante para ir allí a repetir lo que se me ha ordenado que diga. Están allí para contribuir a la formación de ese consenso, a intentar entre todos hacer un diseño de la Europa del futuro que responda a las necesidades presentes y futuras, a unos retos que son enormes porque conllevan el proceso de ampliación y, al mismo tiempo, la exigencia de profundización de Europa, y no va a ser una tarea sencilla. Debemos ser conscientes también de que no son ellos los que van a adoptar las decisiones finales. Las decisiones finales quedan en el Consejo Europeo, pero es evidente que lo que salga de la Convención, y pudimos verlo con la Carta de Derechos y Libertades, va a ser determinante para que el Consejo pueda tener unos términos de referencia claros de qué es lo que quiere la mayoría de los actores que van a estar representados en la Convención, pues no es otro el objetivo que superar las oscuridades de un proceso como el de Niza.

Mi grupo ha presentado una proposición no de ley que se verá la semana próxima —espero que sea adoptada—, que pretende establecer un mecanismo apropiado. He tenido ocasión de comentarlo con todos y cada uno de los candidatos de mi grupo parlamentario, también del grupo parlamentario de la mayoría, y me consta que existe una absoluta disposición a contribuir, a escuchar atentamente, a intentar favorecer, en primer lugar, un consenso en el ámbito de esta representación desde la Comisión Mixta para la Unión Europea o desde la subcomisión sobre el futuro de la Unión Europea. Esa es la tarea y ese es el objetivo de la proposición no de ley, que nuestros representantes comparezcan o se reúnan con miembros de esta Comisión en el ámbito que se establezca, que podamos discutir, nos escuchen, les escuchemos, recibamos sus informaciones, sus percepciones, sus «input», también que ellos reciban nuestras sugerencias y luego podrán actuar conforme a su leal saber y entender. No hay rendición de cuentas. Habrá en todo caso, información. Al final, todos tendremos que hacer en la Comisión o en el Pleno una valoración de los resultados de la Convención, pero eso es política estrictamente.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Estrella.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario quiere felicitarla por la magnífica idea que ha tenido de darle solemnidad a este

acto. Pensamos que es una forma magnífica de comenzar por nuestra parte los trabajos de la Convención de una manera pública, notoria, con luz y taquígrafos y con una transparencia total y absoluta. Todos y cada uno de los miembros de las Cortes Generales, diputados y senadores, representamos a todos los españoles y, por tanto, representamos a todas las regiones y nacionalidades de España. Nos parece, por tanto, que este momento trascendental del proceso de construcción europea, que va a ser la celebración de la Convención, nuestro Parlamento se debe felicitar por tener la oportunidad de estar presente y estar representado por dos miembros, como los demás parlamentos nacionales de la Unión Europea. La posibilidad que tenemos de representación es, puesto que así se ha decidido en el Consejo Europeo, de dos miembros acompañados de sus suplentes. En este sentido, nos parece lógico que el grupo mayoritario que respalda al Gobierno y el grupo mayoritario de la oposición estén representados. Si hubiese habido otro número de representantes quizá se hubiesen podido arbitrar fórmulas distintas, pero la realidad es la que es y nos parece lógico que el grupo del Gobierno y el grupo mayoritario de la oposición sean los que representen a estas Cortes Generales. A este efecto, señora presidenta, el Grupo Parlamentario Popular presenta una candidatura impecable con dos miembros de estas Cortes Generales, don Gabriel Cisneros y don Alejandro Muñoz-Alonso, diputado y senador, que tienen un prestigio reconocido de grandes constitucionalistas, de políticos con una trayectoria impecable y de dignos representantes de estas Cortes Generales. Don Gabriel Cisneros participó ya, con acierto, en los trabajos de la última convención que se dedicó a la elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales, y no hay más que decir. Entiendo que hay otros ámbitos de participación en la formación de la voluntad del Estado, respecto a la Conferencia Intergubernamental y nosotros, en el seno de la Comisión Mixta y de subcomisión de seguimiento de la Conferencia Intergubernamental, recogeremos con interés las aportaciones de todos y cada uno de los representantes en los distintos foros de formación de las opiniones en lo que se refiere al proceso de construcción europea. Por todo ello, señora presidenta, mi grupo parlamentario respalda la candidatura que ha presentado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Casañ.

Tras estas intervenciones de presentación de las tres candidaturas, por parte del secretario general adjunto se va a proceder al llamamiento de los miembros de esta Comisión al objeto de que procedan a emitir su voto.

Por el señor secretario general adjunto se procede a dar lectura de la lista de los señores miembros de la Comisión presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún diputado o senador presente en la sala no ha sido llamado a votar?

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Sí, señora presidenta. Con su permiso, el senador don Alejandro Muñoz-Alonso votará en lugar del senador don Juan Seva.

Terminada la votación y el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación ha sido el siguiente: candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, 12 votos; candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, 22 votos; candidatura presentada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió), Federal de Izquierda Unida, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, ocho votos; papeletas en blanco, una. En consecuencia, resultan designados representantes titulares y suplentes de las Cortes Generales en la Convención sobre el futuro de Europa los siguientes señores: don Gabriel Cisneros Laborda y don Josep Borrell Fontelles como titulares y como suplentes, don Alejandro Muñoz-Alonso y don Diego López Garrido. Una vez efectuada la designación, la Comisión Mixta para la Unión Europea dará traslado de la misma a las presidencias de ambas Cámaras, a los efectos de su comunicación al Gobierno. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**



Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**